



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



REF.: Constituye Comisión Técnica para la recepción Provisoria Proyecto "HABILITACIÓN DE CONTINGENCIA JI ARCOÍRIS, TREHUACO"

TREHUACO,

08 ABR 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0245/1

VISTOS:

1. El convenio de transferencia de recursos de capital entre la junta nacional de jardines infantiles y la ilustre municipalidad de Trehuaco
2. La Resolución Exenta N°015 aprueba convenio transferencia de recursos de capital para la ejecución de obras, proyecto de "HABILITACIÓN DE CONTINGENCIA JI ARCOÍRIS, TREHUACO".
3. Solicitud del Contratista de Fecha 01.04.2025, ingresado por oficina de parte.
4. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
5. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- **Constitúyase** Comisión Receptora para el Proyecto "HABILITACIÓN DE CONTINGENCIA JI ARCOÍRIS, TREHUACO". la que se compondrá de los siguientes funcionarios:

| NOMBRE | PLANTA | CARGO |
|------------------------------|---------------------|---|
| Luis Medina Neira | Directivo | Director de Obras Municipales (s) |
| Katherine Villegas Cisternas | Directivo | Directora sala cuna Arcoiris |
| Mariloy Parra Rodriguez | Jefatura | Jefa de finanzas y coordinadora salas cunas VTF JUNJI |
| Gabriel Fuentealba Figueiroa | PROFESIONAL Secplan | Profesional Secplan |



La Comisión de Recepción deberá constituirse el día Miércoles 09, de Abril de 2025 a las 15:00 horas en la dependencia de la Dirección de Obras Municipales.

En caso de que falte alguien de la comisión, no se podrá recepcionar esta obra hasta contar con el equipo completo.

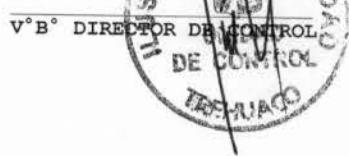
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (1)
- DOM (4)
- Transparencia(1)
- Alcaldía (1)